

ACTA DE INSPECCIÓN

funcionario interino de la Generalitat de Catalunya e inspector acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear,

CERTIFICA: Que se ha personado el día 22 de abril de 2021, en Pere Valls SA, de Sant Pere de Riudebitlles (Barcelona).

La visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a control de procesos, cuya autorización vigente, de modificación, fue concedida por resolución de la Dirección General de Energía y Minas del Departamento de Empresa y Empleo de la Generalitat de Catalunya con fecha 23.02.2007.

La inspección fue recibida por _____, Consejero Delegado y supervisor, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Se advierte a los representantes del titular de la instalación que el acta que se levante, así como los comentarios recogidos en su tramitación, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación, aportada durante la inspección, podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

- La instalación radiactiva se encontraba ubicada en la nave de fabricación, en el emplazamiento referido. -----

- La instalación se encontraba señalizada según la legislación vigente y disponía de acceso controlado. -----

- En la nave de fabricación y en la máquina _____ se encontraba instalado y en funcionamiento un equipo radiactivo _____ provisto de una fuente radiactiva encapsulada _____ de actividad, en fecha 28.08.2017 _____ en cuya placa de identificación se leía: Radionúclido:

Sobre el puente se leía: Fuente radiactiva _____ Actividad

- 28.08.2017, .-----
- De los niveles de radiación medidos con el equipo radiactivo en condiciones normales de funcionamiento, no se deduce que puedan superarse los límites anuales de dosis establecidos.-----
 - Estaba disponible el certificado de control de calidad del equipo radiactivo y el certificado de actividad en origen de la fuente radiactiva encapsulada. -----
 - Estaba disponible un contrato de mantenimiento con la firma para la revisión periódica completa del equipo radiactivo, desde el punto de vista de la protección radiológica. Las últimas revisiones fueron las efectuadas en fechas 07.10.2020 y 14.04.2021. Estaban disponibles los correspondientes partes de trabajo y el certificado de las revisiones realizadas. -----
 - El supervisor realiza mensualmente la revisión del equipo desde el punto de vista de la protección radiológica y la comprobación del correcto funcionamiento del obturador, luces indicadoras de funcionamiento, y las medidas de niveles de radiación, según un protocolo interno. Las últimas revisiones y medida de los niveles de radiación fueron realizadas en fechas 15.03.2021 y 14.04.2021. -----
 - Estaba disponible un equipo de detección y medida de los niveles de radiación , calibrado en origen el 30.04.2015. Estaba disponible el correspondiente certificado de calibración.-----
 - Estaba disponible el procedimiento de calibración y verificación del detector y del equipo radiactivo, de fecha 01.06.2015. -----
 - El detector se verifica conjuntamente con las revisiones mensuales del equipo que realiza el supervisor de la instalación, siendo las últimas verificaciones de fechas 15.03.2021 y 14.04.2021. -----
 - Estaban disponibles 1 licencia de supervisor y 1 licencia de operador en vigor. El supervisor también tenía aplicada su licencia a la IRA-2902 -----
 - Estaban disponibles 2 dosímetros personales para el control dosimétrico del personal de la instalación y 2 para el control dosimétrico de las áreas de posible influencia radiológica del equipo radiactivo. -----
 - Tienen establecido un convenio para la realización del control dosimétrico. Estaban disponibles los historiales dosimétricos del personal de la instalación, incluyendo también el historial dosimétrico individualizado del supervisor correspondiente a la IRA-2902. Se mostró a la Inspección el último

informe dosimétrico correspondiente al mes de marzo de 2021.-----

- Estaba disponible el diario de operación de la instalación. -----
- Estaban disponibles las normas de funcionamiento normal y en caso de emergencia.-----
- Estaban disponibles sistemas de extinción de incendios. -----
- En caso necesario, la fuente radiactiva se almacenaría en una dependencia del edificio Oficinas denominada "Archivo".-----
- El supervisor y el técnico superior de PRL, en fecha 18.07.2019, habían impartido el curso de formación sobre los conceptos básicos de seguridad y protección radiológica. Estaba disponible el programa impartido y el registro de asistencia. -----

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el Real Decreto 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, así como la autorización referida, y en virtud de las funciones encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat de Catalunya en el acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe la presente acta.

TRÁMITE.- En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas, se invita a un representante autorizado de Pere Valls SA para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.